

El Eco de Ceuanche

CÁDIZ, 26 DE SEPTIEMBRE DE 1899.

Se publica cuatro veces al mes.

Periodico para todos

Garrucha 26 de Septiembre 1899

Ferro-carril de Lorca a Almería.

Nuestro mesianismo

Es preciso despertar los dormidos sentimientos del amor patrio; si hemos de imponer a nuestras facultades aquella actividad laboriosa que hace felices a los Estados en que las iniciativas individuales y de las asociaciones encuentran en los Gobiernos la necesaria protección a su desarrollo en los variados medios de que la humanidad dispone para su perfeccionamiento.

El primer deber de todo Gobierno, luego es aumentar y proteger los medios de desarrollo y movimiento de la sociedad nacional, porque de ellos dependen la cultura, el trabajo y la riqueza en el grado progresivo de perfección a que el hombre está llamado y obligado por Ley Provinciales de su destino. Respetemos el misticismo sagrado de los que se dedican a la vida contemplativa de la oración para guiar el cielo, pues todo hombre tiene la libertad de su conciencia para encaminarse al fin de la existencia material de la vida y dejar inmortalidad de su alma; si bien tiene el deber de cumplir con las obligaciones del Estado; porque a Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César. Mas ya que hemos de cumplir con nuestra misión en la tierra, luchemos sin descanso por el mejoramiento de la sociedad y del individuo, reclamando de los Poderes públicos aquello a que tenemos derecho para ese fin.

Porqué siempre y en todas partes ha de tener la provincia de Almería la triste nota de desgraciada? Porque la han tratado como bárbara, ajizada del resto de la Nación, hasta el punto de que era general el prejuicio de que no podía producir nada importante aparte de sus minas, y que no es necesario un auxilio balear de los numerosos hijos de Almería y de Linares para llegar a la construcción del ferrocarril de Linares a Almería, linea desechada en su momento financiero, sin productiva, anterior a su establecimiento, sin otros motivos que aquel prejuicio, porque el ferrocarril es necesario, si la gente se empeña en que lo sea. Hoy esta ansiosa y le da una de los mejores rendimientos a los valientes, apagados pioneros. Porque valiente lo fué en el solo hecho de romper con la funesta tradición del desprecio, y eso que podemos decir que hoy día están en ambiciones muchísimas de los negocios que han de explotarse por esa redentora vía. Porque no se ha de completar la obra de la pedagogía con el ferrocarril de Calasparra a Almería. Se completará, porque la causa es justa y el Gobierno de S. M. se oportuna siquiera por darse la satisfacción de perjuicio, que es la más grande gloria que se puede alcanzar en la tierra. ¡Qué triunfo!

mayor que sea la amplitud! Como se ensancha y agranda el alma!

EL PROGRESO DE GARRUCHA

No basta que aboguamos por la construcción del ferro-carril de Lorca a Almería, como medio de redimir a nuestro pueblo y a todos los circunvecinos de la miseria, que lo tiene sumidos en el abatimiento. Mucho tiene que contribuir el gran factor de la vida moderna en nuestra regeneración, que es el hacer trápidas a este hermoso pueblo con su fuerte y rápida gravitación, engirrándole movimiento y la vida en la actividad del comercio y de todas las industrias, trayéndole la vez por sus carriles, el precio de nuestros productos y cambio por otros más adecuados sirviendo a nuestro bienestar material, en mismo tiempo que spontáneamente los otros pueblos, más adelantados, coartuguyendo así a nuestro perfeccionamiento moral; pero es conveniente prepararnos por medio de la instrucción fin de que el cambio no sea tan brusco que nos sorprenda, y al choque violento de la civilización en las rocas inveteradas de nuestros tratos puedan producirse daños.

Difícil noso que haya un pueblo tan falso de enseñanza primaria como Garrucha, la mayor parte de sus vecinos no saben leer ni escribir, porque, aunque la enseñanza nadie le presta atención, ni ha encontrado nunca el más pequeño amparo. Grupos de muchachos vagan por las calles entretenidos en "apedrear" perros o en estroppear las cosas que hallan a su alcance, sino luchan entre sí azuzados por los otros endureciéndose de este modo sus tiernos corazones en la práctica del mal, en vez de hacerles latir por amor al bien, cuyo sentimiento se adquiere principalmente por el conocimiento que suele dar la lectura de escritos apropiados al objeto.

No faltará quien arguya que es, que en este pueblo no hay aficion a llevar a los niños a las escuelas, pero no está en lo cierto quien tal asegura, que lo que aquí sucede es que no hay escuelas, pues no pueden llamarse tales estos reducidos locales faltos de maestros que no posee toda la población infantil, pues se llegan poco menos de un centenar de niños, aglomerados de modo que infestan la atmósfera del aula hasta el punto que cualquiera que quiera penetrar en ella percibe el olor púes es abundante de aire confundido que, a pesar de renovarse y estar impregnado de los derrames de la expiración.

¿Cómo se quiere que en esos jardines puedan los niños desarrollar su inteligencia, ni siquiera prestar atención a una lección si apenas pueden moverse y respirar? Anádase a la falta de local, la ruina del material de enseñanza y el poco esfuerzo de los maestros, faltos de medios, lo que es peor, de éses habrá que no se dan con regularidad y se comprende por qué es el estado de la instrucción en este pueblo.

Pero no pudieran tener remedio estos males? Creemos que si, mas no se puede esperar nada del auxilio oficial, que en España es inútil invocarlo para estos casos.

Componen la mayoría de este vecindario las familias de los braceros que se dedican a la faena de la carga y descarga de los buques que vienen a esta bahía. Dos poderosas empresas son las que principalmente comparten la ocupación de estos operarios, y como el negocio no está reñido con la Caridad, y como nos consta que los gerentes de esas Sociedades, Don Victor Chavarri de la una y Don Fernando Putz de la Compañía de Aguilas, son personas de reconocida ilustración y de sentimientos humanitarios, creemos que bien pudieran proponer a sus respectivos consocios, la donación de dos cantidades de relativa importancia, que pudieran servir de base a un fondo para aplicarlo a la construcción de un edificio para escuelas en este pueblo. Otras personas acaudaladas, hay que tienen también interés por la cultura de Garrucha y que no dejarán de corresponder al llamamiento cuando se les invite, a más de las cantidades con que pudiera contribuir este comercio.

Una junta compuesta de los representantes aquí de las dos sociedades citadas; el Sr. D. José García Suesa que lo es de la Compañía de Aguilas, el Sr. D. Ramón Urdia de los Sres. Chavarri, D. Simón Fuentes en nombre de este comercio, y el Sr. Cura Parrocero en representación del pueblo, administrarian los fondos.

Con 25.000 pesetas se calcula que habría suficiente para construir dos hermosas escuelas bastante capaces y en condiciones higiénicas convenientes, una que se destinaria para los niños y otra para las niñas y aun pudiera hacerse en el mismo edificio, local para escuela de párculos y casas para los profesores si la suma reunida alcanzase.

Que hermosa obra si pudiera llevarse a cabo! Así se han hecho en España muchos templos, don la generosidad de las personas piadosas y si la cultura religiosa es necesaria, no lo es menos la intelectual, que ya se está viendo bien claramente que los pueblos que más prosperan son los más instruidos y si aquello se realizase es pedimento y el ejemplo fundiese, es posible que de este modo se operara la ansiada regeneración patria que después de los últimos desastres todos anhelamos tan vivamente. Esto dice el dicho.

Si nosotros tuviéramos la dicha de ver que las personas antes citadas respondían a nuestra humilde iniciativa, dirigiendo a nuestro Director sus adhesiones, tendríamos una inmensa satisfacción al consignar en estas columnas tan fáusta noticia. Abriríamos la lista de suscripción cosegiando las cantidades porque cada uno se ofreciese contribuir y excitariamos el celo de los indicados para constituir la junta, a fin de que se reuniesen inmediatamente para acordar la designación de cargos, procediendo a la recaudación de las cuotas cuan-